

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2403

RESOLUCIÓN 1128/2015, de 31 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D. Eduardo González Lombide como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Mediante Resolución 721/2012, de 7 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 134, de 10 de julio, se nombró a D. Eduardo González Lombide Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.– Cesar, a petición propia, a D. Eduardo González Lombide como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 31 de mayo de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de mayo de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.